

**[ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR MARIO GONZALEZ LACAYO AL CARGO
DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE
TELECOMUNICACIONES Y CORREOS (TELCOR)]**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 310-2003, aprobado el 15 de agosto de 2003

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 158 del 21 de agosto de 2003

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 310-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

Que el 29 de julio de 2003 el Ingeniero Mario González comunicó al suscrito Presidente de la República su renuncia al cargo de Director General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), la cual sería efectiva a partir del 15 de agosto del corriente.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Aceptar la renuncia del Señor Mario González Lacayo al cargo de Director General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el quince de agosto del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.